

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES	CAPITULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 21364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica.

Decreto Ley N° 369, de 1974, del entonces Ministerio del Interior, que crea la Oficina Nacional de Emergencia, dependiente del Ministerio del Interior.

Decreto N° 509, de 1983, del entonces Ministerio del Interior, que aprueba el Reglamento para la aplicación del decreto ley N° 369.

Decreto N° 104, de 1977, del entonces Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del título I de la ley N° 16.282, que establece disposiciones permanentes para casos de sismos o catástrofes.

Decreto N° 434, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Política Nacional para la reducción del riesgo de desastres 2020-2030.

Decreto N° 1.512, de 2016, del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que aprueba la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Misión Institucional

Contribuir a generar conciencia y acciones que reduzcan el riesgo de desastres en el país, a través de planificar, coordinar, organizar, supervisar y asesorar al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), mediante los instrumentos de coordinación y gestión vigentes, en las fases de mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
12	Gestión Institucional	Desarrollar, coordinar e implementar el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, para garantizar una adecuada gestión del riesgo de desastres.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
2	Estratégico	Aumentar las capacidades de monitoreo que permitan alertar oportunamente a la población expuesta a las amenazas del territorio nacional.	No	Si	
3	Estratégico	Desarrollar e integrar estrategias interinstitucionales para aumentar los recursos y coordinar capacidades en las fases de mitigación y preparación del ciclo del riesgo de desastre.	Si	Si	
4	Estratégico	Planificar, coordinar y supervisar los instrumentos para la GRD, con enfoque de género y derechos, en el nivel nacional, regional, provincial y comunal.	Si	Si	
1	Gestión	Desarrollar herramientas tecnológicas,	Si	Si	

	Institucional	colaborativas e inclusivas que permita integrar información desde y hacia la comunidad y el SINAPRED para disponibilizar información analizada en todas las fases del ciclo del riesgo.			
5	Gestión Institucional	Aumentar las competencias de funcionarios y funcionarias de SENAPRED para lograr una cultura centrada en la innovación que permita mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres, con enfoque de género y derechos, mejorando así el servicio a las personas.	Si	Si	

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado	
1	Disponer una Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)	4, 3	
2	Disponer de Planes para la GRD en los niveles nacionales, regionales y provinciales	4, 3	
3	Disponer de Mapas de Riesgo sobre una proporción del territorio en un momento dado de apoyo a la GRD	4, 3, 2	
4	Disponer de un Sistema de Información para la GRD, con contenidos de todo el ciclo del riesgo	4, 3, 2	
5	Difusión de alertas de emergencia a la población en tiempo oportuno	4, 2	
6	Desarrollo de proyectos para ejecutar acciones de mitigación y preparación de riesgos de desastres	3, 2	
7	Difusión a la comunidad y organismos del SINAPRED sobre recomendaciones por amenazas	3	
8	Disponer de convenios y protocolos de captura de información y mecanismos de alertamiento	3, 2	
9	Ejecutar ejercicios de simulacros o simulaciones para determinadas amenazas y emergencias	3, 2	
10	Supervisar las actividades de GRD través de los instrumentos para la GRD establecidos en la ley	4	